



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0779/11/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/4033

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de noviembre de 2021

MADERAS EL GRANILLO S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL GRANILLO, S.A. DE C.V. con giro de Compra y venta de madera, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/010 de fecha 01 de Marzo de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MGR-001/11** ubicado en KM. 1+400 CARRETERA PARRAL-SANTA BARBARA EL GRANILLO C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 148.399 Metros cúbicos	5	4873	4877	24626719	24626723

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



Handwritten signature and date: 20/11/21, MGR

Handwritten signature of Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIÁ DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
 REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCT Madera aserrada c/ esc. De pino
 EXISTENCIA M3ASS FECHA EXISTENCIA UNIDAD FECHA
 INICIAL 552.091 10/11/2021 FINAL 577.161 M3ASS 13/11/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
10/11/2021	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MAD. AS. LARGAS DIM.	24334617 606 / 615	48.290	M3ASS
10/11/2021	JOSE HORACIO OLIVAS RGUEZ	T08029OIR001	MAD. AS. LARGAS DIM.	24289974 2416 / 2420	26.937	M3ASS
11/11/2021	FORESTAL TIMBER Y DERIVADOS	T08029FTD001/17	MAD. AS. LARGAS DIM.	24335875 1488 / 1513	50.404	M3ASS
13/11/2021	FORESTAL TIMBER Y DERIVADOS	T08029FTD001/17	MAD. AS. LARGAS DIM.	24335876 1489 / 1513	22.768	M3ASS
NO APLICA COEFICIENTE DE ASIERRE POR SE MAD. ASERRADA DE PINO					148.399	M3 ASS

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
11/11/2021	BACSON MADERAS	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	24334219 4846 / 4850	36.511	M3ASS
11/11/2021	CANCELADA			24334220 4847 / 4850	0	M3ASS
11/11/2021	CANCELADA			24334221 4848 / 4850	0	M3ASS
11/11/2021	CANCELADA			24334222 4849 / 4850	0	M3ASS
11/11/2021	CANCELADA			24334223 4850 / 4850	0	M3ASS
11/11/2021	BACSON MADERAS	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	24334672 4855 / 4858	23.87	M3ASS
12/11/2021	GPO. MADERERO CHIH	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	24624571 4859 / 4863	47.6	M3ASS
12/11/2021	GOM. FTAL. DEL NORTE	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	24624572 4860 / 4863	15.348	M3ASS
					123.329	M3 ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MAD. ASERRADA DE PINO T08060MGR001/11 PINO
 HECTOR ROGELIO HOLGUIN DELGADO STA. BARBARA, CHIHUAHUA
 MADERAS EL GRANILLO, S.A DE C.V. 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021